En sesión celebrada el día 19 de febrero de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la evolución de la reducción de gases invernadero contemplada dentro de los seis grandes objetivos de prosperidad, calidad de vida y sostenibilidad de la Estrategia de Especialización Inteligente S3, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 19 de febrero de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Guzmán Garmedia Pérez, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en Pleno la siguiente pregunta oral.

La Presidenta del Gobierno de Navarra presentó en noviembre de 2016 los 24 retos de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra S3, vinculados a las seis áreas económicas prioritarias, entre las que se encuentran temáticas medioambientales y saludables.

De esta forma se establecieron seis indicadores que supervisarían los grandes objetivos de prosperidad, calidad de vida y sostenibilidad, siendo uno de ellos la reducción de gases invernaderos un 40% respecto a los valores de 1990, siendo el dato por aquel entonces disponible un 22,8% y marcando un objetivo 2020 en la S3 del –20%, como decíamos, 40 puntos por debajo.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra sobre la evolución de reducción de gases invernadero contemplada dentro de los seis grandes objetivos de prosperidad, calidad de vida y sostenibilidad de la Estrategia de Especialización Inteligente S3?

Pamplona, 14 de febrero de 2018

 El Parlamentario Foral: Guzmán Garmendia Pérez